

mente a los Abastecedores o las Carnes y Corta-
 doras, que desde el día primero o el entante
 Abril de la libra carne un quarto mayor o lo q.
 se halla rematada; que se cite a los señores que
 dixer o componer la Junta o Bolunt. Real
 viera y que indica el mismo oficio, p. q. lo
 vido cumplian con lo que se pusiere, p. lo q.
 se les entregue con, o copia literal, y lo firmaren
 los señores q. supieron, y los q. no hicieron una
 Cruz segun acostumbrar o q. y el suyo Certi-
 ficado = Fesado = Respueto = no vale = Ent = en aban-
 cion = vale =

Lic.^{do} Matias Garcia Fernandez Martinez
 + Molina + Tomas
 C.S.
 Avellan Presente fué
 Gregorio Luis de Sandoval
 Avellan

Acta del día 28 de Marzo } En la Villa de Jumiella a veinti-
 se y ocho días del mes de Marzo año mil ochocientos
 veinte y cinco, reunidos en la Sala de Ayuntamiento
 los señores Lic.^{do} D. Juan Matias Sandoval, y Jose
 Garcia de Molina, Alc. Mayor, y Ordin., D. Pedro
 Fernandez Casero, Juan Lopez de Perez, y Pascual
 Molina de Gil, Woodory, no habiendo asistido
 el que lo es igualmente D. Fran.º Masera Fornas, Ji-
 ny Gon.º de Martinez Alg. Mayor, y D. Esteban
 Avellan Pro.º Indio Grial de la Corrua; por el
 Lic.^{do} D. Jose Garcia de hino presente que